

Gobierno del Estado de Baja California**Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-02000-19-0428-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 428

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación", mediante el siguiente código QR:

**Alcance**

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	4,331,059.1
Muestra Auditada	4,331,059.1
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del Estado de Baja California por 4,331,059.1 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados**Evaluación del Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno realizada al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California se notificarán en la auditoría número 422 denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2021.

Formalización de los Convenios

2. El Gobierno del Estado de Baja California solicitó al titular de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación Pública, los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 4,331,059.1 miles de pesos, para el pago de sueldos base al personal de educación básica, compensaciones y estímulos; asimismo, formalizó y suscribió los convenios de acuerdo con la normativa.

Transferencia de Recursos

3. La Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California recibió de la Federación los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 de los convenios números 0405/2021, 0421/2021, 0549/2021, 0552/2021, 0583/2021, 0640/2021 y 0881/2021 por 4,331,059.1 miles de pesos en cuentas bancarias productivas y específicas, las cuales generaron rendimientos financieros por 43.0 miles de pesos, y no se incorporaron recursos locales ni de otra fuente de financiamiento; además, se verificó que las cuentas bancarias para la recepción y administración de los recursos del programa se notificaron a la Secretaría de Educación Pública y se registraron ante la Tesorería de la Federación.

Registros e Información Contable y Presupuestal

4. El Gobierno del Estado de Baja California registró presupuestal y contablemente los ingresos por 4,331,059.1 miles de pesos y los rendimientos financieros por 43.0 miles de pesos, así como las erogaciones por 4,310,700.8 miles de pesos de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación para el ejercicio fiscal 2021 y el reintegro de los recursos a la Tesorería de la Federación por 20,401.3 miles de pesos, de los cuales 20,358.3 miles de pesos correspondieron a capital y 43.0 miles de pesos a rendimientos financieros, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el número del programa presupuestario y con el número del registro del convenio.

Destino de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Baja California destinó los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 49,871.9 miles de pesos en partidas no autorizadas en el anexo 1 de los convenios números 0405/21, 0421/21, 0549/21, 0552/21, 0583/21, 0640/21 y 0881/21.

El Gobierno del Estado de Baja California, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación que acreditó la aplicación de recursos por 49,871,876.25 pesos, ya que las partidas no autorizadas fueron destinadas a los fines y objetivos de las partidas de gasto autorizadas en remuneraciones de los trabajadores de la educación y de apoyo a los servicios

educativos, con plaza estatal de nivel de educación básica, con lo que se solventa lo observado.

6. El Gobierno del Estado de Baja California recibió los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 4,331,059.1 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos asignados y pagó 4,310,700.8 miles de pesos, que representaron el 99.5% de los recursos transferidos; durante el primer trimestre de 2022, no se erogaron recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 20,358.3 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 43.0 miles de pesos estos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Capítulo del gasto	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2021			Primer trimestre 2022			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	pendiente de reintegrar
1000											
Servicios personales	4,331,059.1	4,331,059.1	0.0	4,310,700.8	20,358.3	0.0	20,358.3	4,310,700.8	20,358.3	20,358.3	0.0
Subtotal	4,331,059.1	4,331,059.1	0.0	4,310,700.8	20,358.3	0.0	20,358.3	4,310,700.8	20,358.3	20,358.3	0.0
Rendimientos financieros	43.0	0.0	43.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43.0	43.0	0.0
Total	4,331,102.1	4,331,059.1	43.0	4,310,700.8	20,358.3	0.0	20,358.3	4,310,700.8	20,401.3	20,401.3	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre de ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria proporcionada por el Gobierno del Estado de Baja California.

Con lo anterior, se constató que 20,401.3 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación en tiempo y forma, como se muestra a continuación:

PROGRAMA APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN:

REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	20,358.3	20,358.3	0.0	0.0
Rendimientos financieros	43.0	43.0	0.0	0.0
Total	20,401.3	20,401.3	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación proporcionadas por la entidad fiscalizada.

7. El Gobierno del Estado de Baja California acreditó los avances en la atención a los problemas estructurales o coyunturales que motivaron la solicitud de apoyo; sin embargo, careció de la evidencia documental relativa al desarrollo de fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado de Baja California inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/SE/ISEP/INV/008/2023/XML, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

8. Con la revisión de la nómina proporcionada por el Gobierno del Estado de Baja California, se verificó que se realizaron 141 pagos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 591.0 miles de pesos a 11 trabajadores, que contaron con 24 plazas, adscritos en 13 centros de trabajo para cubrir las nóminas educativas estatales, los cuales se encontraron registrados también en las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Baja California, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 11 trabajadores por 591,037.15 pesos, ya que se presentaron las compatibilidades de empleo, la cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

9. Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, se verificó que el Gobierno del Estado de Baja California realizó 12,702 pagos por 27,348.0 miles de pesos a 221 trabajadores, que contaron con 873 plazas y estuvieron adscritos en 175 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras

instituciones de educación media superior y superior, las cuales carecieron del documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los sueldos o remuneraciones fueron debidamente devengados y pagados, ya que se erogaron con ambas fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Baja California, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 221 trabajadores por 27,348,011.66 pesos, ya que se presentaron las compatibilidades de empleo, la cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

10. Con la revisión de la nómina proporcionada por el Gobierno del Estado de Baja California, se verificó que se realizaron 25,535 pagos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 104,139.2 miles de pesos a 1,873 trabajadores, que contaron con 4,020 plazas, adscritos a 720 centros de trabajo para cubrir las nóminas educativas federales, los cuales se encontraron registrados también en las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Baja California, proporcionó información y documentación que justificó pagos a 1,873 trabajadores por 104,139,225.23 pesos, ya que se presentaron las compatibilidades de empleo, la cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

11. Con la revisión de las nóminas ordinarias y extraordinarias correspondientes a las quincenas pagadas con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 y de las bases de datos de licencias sin goce de sueldo, se comprobó que el Gobierno del Estado de Baja California realizó 876 pagos por un monto bruto de 2,547.4 miles de pesos a 139 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo en el ejercicio fiscal 2021, que contaron con 575 plazas, adscritos en 141 centros de trabajo, los cuales se consideran improcedentes.

El Gobierno del Estado de Baja California, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los oficios de reintegración de labores, los cuales acreditaron los pagos a trabajadores por 1,363,560.77 pesos; asimismo, reintegró 1,183,801.82 pesos de capital y 97,168.18 de intereses generados, con lo que se solventa lo observado.

12. Con la revisión de las nóminas ordinarias y extraordinarias estatales correspondientes a las quincenas pagadas con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 y de las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que el Gobierno del Estado de Baja California realizó 385 pagos por un monto bruto de 1,232.4 miles de pesos a 41 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021, que contaron con 123 plazas, adscritos en 50 centros de trabajo, los cuales se consideran improcedentes.

El Gobierno del Estado de Baja California, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación de los finiquitos, los cuales acreditaron los pagos a trabajadores por 710,519.11 pesos; asimismo, reintegraron 521,889.81 pesos del fondo y 42,838.19 pesos de intereses generados, con lo que se solventa lo observado.

13. Con la revisión de 76 expedientes de personal proporcionados por el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, se constató que los trabajadores contaron con los requisitos que justificaron el pago del salario y las prestaciones; además, se verificó que los títulos y las cédulas profesionales del personal se identificaron en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública, los cuales cumplieron con el perfil correspondiente.

14. Con la confrontación de la base de datos de la nómina del personal de horarios, financiada con recursos del programa Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación ejercicio fiscal 2021, de la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria y de la base de datos nacional de la Clave Única de Registro de Población del Registro Nacional de Población e Identidad, se comprobó que el Gobierno del Estado de Baja California no proporcionó la información actualizada de las nóminas, ya que se identificaron 274 claves del Registro Federal de Contribuyentes no registradas en el padrón de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria o Registro Federal de Contribuyentes y 377 Clave Única de Registro de Población con estatus “no encontrada” en la base del Registro Nacional de Población.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Baja California, proporcionó información y documentación que justifico los procesos realizados por la entidad fiscalizada para la actualización y validación respecto del Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

15. Con la revisión de los estados de cuenta bancarios del subsidio, auxiliares y pólizas contables, se constató que el Gobierno del Estado de Baja California no destinó recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación para adquisiciones en el ejercicio fiscal 2021.

Transparencia

16. Con la revisión del informe trimestral y final sobre el ejercicio, destino y resultados del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Baja California, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2021

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	N/A	N/A	SÍ	SÍ
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	N/A	N/A	SÍ	SÍ
Calidad				SÍ
Congruencia				SÍ
FUENTE:	Elaborado con base en los informes trimestrales publicados en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Baja California.			
N.A:	No aplica.			

El Gobierno del Estado de Baja California remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes del tercer y cuarto trimestre del formato Ejercicio del Gasto, los cuales fueron publicados en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

17. El Gobierno del Estado de Baja California atendió las observaciones de la Secretaría de Educación Pública a los informes remitidos; sin embargo, remitió, de manera extemporánea, a la Secretaría de Educación Pública, en el tercer y cuarto trimestres, los informes sobre la aplicación de los recursos y los rendimientos financieros del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, así como el informe final al término de la vigencia de los convenios.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado de Baja California inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/SE-ISEP/INV/008/2023/MXL, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 1,845,698.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 1,845,698.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 140,006.37 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 4,331,059.1 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Baja California mediante el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Baja California comprometió el total de los recursos y pagó 4,310,700.8 miles de pesos, que representaron el 99.5% de los recursos transferidos; durante el primer trimestre de 2022, no erogó recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 20,358.3 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 43.0 miles de pesos, también fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Baja California infringió la normativa, principalmente en materia de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, ya que se reintegró a la Tesorería de la Federación 1,845.7 miles de pesos por pagos improcedentes.

El Gobierno del Estado de Baja California cumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Baja California realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la

Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.